

Ciudad de la Costa, 19 de julio de 2018

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

**RESOLUCIÓN No. 242/2018 ACTA N° 26/2018
EXPEDIENTE 2018-81-1330-01095**

VISTO: La solicitud de la Dirección General de Cultura, inserta en el Expediente N° 2018-81-1330-01095, de apoyo para el concurso de bandas de rock "Camino a Cosquin Canelones 2018" desde el 18 de julio al 18 de agosto de 2018.

CONSIDERANDO I: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Apoyo a Eventos Culturales Departamentales, habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 17 de julio de 2018 realizado por el referente presupuestal Maximiliano Núñez, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO II: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 26 de fecha 19 de julio de 2018 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA COSTA

R E S U E L V E:

- 1. AUTORIZAR EL USO DEL HALL DEL CENTRO CÍVICO PARA LA REALIZACIÓN DEL CONCURSO DE BANDAS DE ROCK "CAMINO A COSQUIN CANELONES 2018" CLASIFICATORIA CIUDAD DE LA COSTA, EL DÍA SÁBADO 4 DE AGOSTO A PARTIR DE LAS 16:30 HASTA LAS 22:00 HS.**
- 2. AUTORIZAR EL GASTO DE HASTA \$ 5.000 (PESOS URUGUAYOS CINCO MIL) POR CONCEPTO DE CATERING PARA LAS BANDAS PARTICIPANTES DEL CONCURSO.**

3. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.
4. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN. CUMPLIDO ARCHIVASE.-



Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES



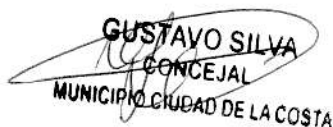
BEATRIZ BALPARDA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ÁNGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ESTELA PÉREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



GUSTAVO SILVA
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA